

## MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

**CERTIFICA**: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria, celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria, el día 10 de febrero de 2022 y dentro del séptimo punto del orden del día, apartado a) Informe de la Sra. Secretaria General y resoluciones que procedan sobre "Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería, Civil, Náutica y Marítima", acordó:

"Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería, Civil, Náutica y Marítima de la Universidad de La Laguna, donde se recoge el cambio de denominación de Departamento".

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el V° B° de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

V° B°

La Rectora

C<u>/ Padre Herrera s/n</u> 38207 La Laguna Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 4174752 Código de verificación: 6cjXhe64

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/02/2022 09:11:09

Fecha: 11/02/2022 09:10:04